

NOTA DE PRENSA

POR UNA VETERINARIA PRESTIGIADA Y CON FUTURO.

FESVET manifiesta su contrariedad por la apertura de una nueva Facultad de Veterinaria en Murcia, y lamenta la baja intensidad de las protestas de la comunidad veterinaria para revertir una situación laboral cada vez más insostenible.

Ya empieza a ser habitual que aprovechando los *idus* de julio se nos anuncie una nueva Facultad de Veterinaria en España. Con la que pretende dar a luz la Universidad Católica San Antonio (UCAM) de Murcia, en su Facultad de Ciencias de la Salud, serán 15 los centros universitarios dedicados a impartir el Grado en Veterinaria en el curso 2022-2023. En España ya tenemos más Facultades de Veterinaria que entre todas las existentes en Inglaterra, Alemania y Francia. Señalan los principales organismos europeos EAEVE (European Association for the Establishment of Veterinary Education) y la FVE (Federación de Veterinarios de Europa), que para mantener un estándar de calidad en la formación y el conjunto de los servicios veterinarios en un país, es suficiente con una facultad por cada 7-10 millones de habitantes, es decir, en España sería suficiente con tener entre 4 y 7 facultades, y ya vamos a por la décimo quinta.

Resulta preocupante que, a pesar del periodo estival en el que nos encontramos y salvo tibias declaraciones, ni la Conferencia de Decanos y Decanas de Veterinaria de España, ni el Consejo General de Colegios Veterinarios, máximo responsable de la ordenación profesional, hayan salido de nuevo en tromba a manifestar su más enérgico rechazo a la implantación de una nueva facultad que incrementará la precariedad en el ya saturado mercado laboral de la veterinaria en todos sus amplios y variados nichos de trabajo. Y ello sin mencionar, como manifestó la Conferencia de Decanos/as cuando se gestó la última facultad creada por la Universidad Europea de Madrid, que se agravarán “los acuciantes problemas en la asignación de recursos económicos a los centros, la pérdida de la calidad docente y el incumplimiento de los exigentes estándares de formación dictados por la UE”.

FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS VETERINARIOS

Poco hemos avanzado, y mucho menos conseguido, desde que viera la luz en junio de 2019 el oportuno y exhaustivo informe sobre la situación de la docencia en Veterinaria en España, en el que la propia Conferencia de Decanos/as pedía, llegando a organizar manifestaciones y otros actos vindicativos al respecto, a las autoridades autonómicas competentes en materia de docencia universitaria que valorasen la necesidad real de crear nuevos centros por “las repercusiones económicas y sociales que ello generaría” y por la “importante labor de la veterinaria, sobre todo en ámbitos de Sanidad y Salud Pública y, también, a la tremenda precariedad profesional existente debido al alto número de egresados que ya saturan el mercado laboral”.

Apuntaban también, por aquel entonces, desde la Asociación Española de Historia de la Veterinaria que el deterioro que genera un exceso de oferta académica en veterinaria, poniendo el ejemplo de las Escuelas libres de Veterinaria de 1868, necesitó varias generaciones para resolver el problema y que en la actualidad “un número exorbitante de profesionales egresados y los recursos malgastados redundan en un deterioro de la imagen y prestigio profesional”.

En el mismo sentido se manifestaron diferentes estamentos profesionales, entre ellos la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios -FESVET- que desde su constitución lleva reiterando que el exceso de facultades de veterinaria está causando una grave distorsión del mercado laboral veterinario por una producción de graduados muy superior al necesario en nuestro país. O se adapta la oferta del número de alumnos graduados por año a las necesidades reales del mercado laboral veterinario, o la precarización por la que pasa nuestra profesión en este momento se cronificará.

Sin que nadie haya hecho un estudio demográfico riguroso sobre las necesidades reales de veterinarios en sus distintos sectores laborales, cada año se matriculan en España más de 1.800 alumnos de veterinaria, de los cuales finalizan sus estudios el 85%, lo que significa que todos los años salen al mercado laboral más de 1.500 nuevos graduados. Son cifras imposibles de asumir por un mercado ya de por sí sobresaturado, por muy poliédrica que sea esta profesión sanitaria que encuentra salidas laborales en ámbitos tan dispares como la clínica veterinaria, la producción y sanidad animal, las industrias alimentarias, los laboratorios farmacológicos, la docencia, la investigación o el conjunto de las Administraciones Públicas, incluida la Veterinaria militar. Es evidente que, o se disminuye el *numerus clausus* en el conjunto de las Facultades, o la decepción profesional en la mayoría de los egresados cuando comienzan su vida laboral está garantizada por los bajos salarios que percibirán, los peor remunerados de todos los sanitarios, el permanente riesgo por sus condiciones de trabajo y una

FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS VETERINARIOS

presión asistencial cada vez más exigente, que lleva al abandono de la profesión en un número cada vez más creciente.

Desde **FESVET**, rechazamos enérgicamente la política sin rigor con la que se conceden las autorizaciones para crear nuevas Facultades de Veterinaria y apostamos por mejorar la calidad de la formación del Veterinario. Consideramos necesario, además de no aumentar el número de Facultades, reducir el número de alumnos por centro de las ya existentes, aumentar la dotación en medios materiales y humanos y elaborar unos planes de estudio flexibles que se adapten a la realidad cambiante del ejercicio profesional.

De nuevo insistimos en que el aumento del número de créditos del grado de Veterinaria parece a todas luces necesario, y todo ello sin olvidar la necesaria especialización de postgrado, que incluya, además de las especialidades clínicas, en producciones ganaderas, etc., la especialidad propia de "Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria" bajo los criterios y el mecanismo de la formación especializada en ciencias de la salud, otra asignatura pendiente de la profesión Veterinaria.

Es evidente que a la profesión veterinaria en su conjunto le falta capacidad de liderazgo para posicionarse ante las instituciones públicas y exigir por la vía diplomática fundamentalmente, pero también por la reivindicativa sindical cuando sea necesario, y en este momento lo es, el lugar de prestigio social y sanitario que le corresponde y, sobre todo, que le otorgan los ciudadanos, que por lo general valoran positivamente el trabajo de los veterinarios, a pesar de que no conocen realmente todas las prestaciones que llevamos a cabo en el ámbito de la Salud Pública.

Tras las movilizaciones llevadas a cabo en noviembre del 2019 y abril de 2022, **FESVET** ha pedido al Consejo General de Colegios Veterinarios mayor proactividad en la defensa de la profesión, contando con veterinarios autorizados y especializados en cada ámbito que puedan participar en la elaboración de cualquier medida legislativa sobre materias de nuestra competencia, o que puedan afectar a nuestro desarrollo profesional, como es el caso de la autorización de nuevas Facultades de Veterinaria.

Manuel Martínez Domínguez

Presidente FESVET